FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015- 0223
Salta, 17 de marzo de 2015
Expediente N° 10902/14

VISTO:

Las notas N°s. 3416 y 1328/14 elevadas por la Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA que corre a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que informa y solicita el respectivo reconocimiento para los docentes a cargo de las actividades en los Simposios y Talleres que se llevaron a cabo en la Reunión de Intercambio e Integración de las carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Ambiente que se desarrollaron en la ciudad de Mendoza del 26 al 28 de mayo de 2014;

Que la Coordinadora de esta actividad fue la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla y como colaboradora en la Organización y Logística la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs.4 aconseja emitir la resolución de reconocimiento a las actividades de coordinación, de organización y logística y de participación de los docentes que estuvieron a cargo de los Simposios y Talleres de la Reunión de Intercambio e Integración de las carrera de Recursos Naturales y Ambiente llevadas a cabo del 26 al 28 de mayo de 2014 en la ciudad de Mendoza en el marco del proyecto PORMFORZ y RED II de la Ingeniería en Recursos Naturales;

Que por resolución R-CDNAT-2012-686 se delega en Decanato la atribución de emitir resoluciones siempre que cuenten con despacho favorable de Comisión de Docencia y Disciplina respecto de las solicitudes de auspicio y/o avales a congresos, cursos, talleres y otros eventos que así lo requieran;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer y agradecer la labor desempeñada como Coordinadora a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla en las actividades desarrolladas en la Reunión de Intercambio e Integración de las carreras de Recursos Naturales y Medio Ambiente llevadas a cabo entre 26 al 28 de mayo de 2014 en la ciudad de Mendoza en el marco del PROYECTO PROMFORZ y RED II de la Ingeniería en Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Reconocer y agradecer la gran colaboración en la organización y logística de dicha reunión a la Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA.

ARTICULO 3°.- Reconocer y agradecer a los siguientes docentes que estuvieron a cargo los Simposios y Talleres que se detallan a continuación:

Problemática Energética: Dra. Fabiana Altobelli e Ing. Ileana Cruz.
Relación sociedad naturaleza: Ing. Pablo Campos
Gestión Ambiental: Mag. Héctor Alejandro Regidor e Ing. María Cecilia Nicolopulos.
Manejo Integrado de Ecosistema: Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla.
Producción de de recursos naturales renovables: Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015- 0223
Salta, 17 de marzo de 2015
Expediente N° 10902/14

Manejo de Poblaciones: Mag. Héctor Alejandro Regidor.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a todos los aquí mencionados, a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales